



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

Expte. GEX 11733/2024

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Considerando la Resolución número 2024/00004106 de 31 de octubre de 2024, de aprobación de las Bases para la selección y posterior contratación, mediante el sistema de Concurso de méritos, a través de oferta genérica remitida al Servicio Andaluz de Empleo, dentro de la convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa de Empleo "DIPUTACIÓN CONTRATA", de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, de 8 trabajadores/as que se encuentren en situación de desempleo e inscritas como demandantes de empleo, de acuerdo con el siguiente detalle, en los términos previstos en la Disposición Adicional Novena del texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, introducida por el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, conforme al siguiente detalle:

- Un/a Auxiliar Administrativo/a, perteneciente al colectivo "menor de 45 años" mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 505), con una duración de 3 meses a jornada parcial de 4 horas diarias (53,33% de la jornada habitual de la empresa de 37,5 horas).
- Un/a Auxiliar Administrativo/a, perteneciente al colectivo "mayor de 45 años" mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 505), con una duración de 3 meses a jornada parcial de 4 horas diarias (53,33% de la jornada habitual de la empresa de 37,5 horas).
- Un Auxiliar de Servicios Múltiples, perteneciente al colectivo de "Desempleado de larga duración", mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración de 65 días a jornada completa.
- Un Auxiliar de Servicios Múltiples, incluido en la categoría Otras Agrupaciones Profesionales, perteneciente al colectivo de "Personas con Discapacidad", mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración de 65 días a jornada completa.
- Cuatro Auxiliares de Servicios Múltiples, incluidos en la categoría Otras Agrupaciones Profesionales, pertenecientes al colectivo de "menores de 45 años", mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración cada contrato de 65 días a jornada completa.

Considerando el contenido del Acta de la Comisión Técnica de Selección nombrada al efecto, de fecha 4 de diciembre de 2024, donde se propone la contratación de las 8 personas que han obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo para el que fueron admitidos según el colectivo al que pertenecen para la ejecución del Programa "Diputación Contrata", así como la creación de una lista de reserva para cada colectivo y categoría con las personas aspirantes admitidas que no han resultado seleccionadas, para suplir en caso de renuncia de la persona seleccionada.

Vista la renuncia por causa justificada a la posible contratación como personal laboral temporal presentada mediante Registro de Entrada n.º 017/RE/E/2024/19151 de fecha 28 de noviembre de

Código seguro de verificación (CSV):

**1242 D724 1515 DA65 0885**



(12)42D724(15)15DA650885

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 19-12-2024

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 19-12-2024

Num. Resolución:

**2024/00004845**

Insertado el:

**19-12-2024**



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

2024 presentada por D. Manuel Castro Pérez, con DNI \*\*\*7498\*\*, en la categoría de Auxiliar de Servicios Múltiples (OAP), perteneciente al colectivo de “menores de 45 años”, para la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración de 65 días a jornada completa.

Vista la renuncia por causa justificada a la posible contratación como personal laboral temporal presentada mediante Registro de Entrada n.º 017/RE/E/2024/20614 de fecha 18 de diciembre de 2024 presentada por D. George Rosu, con NIF \*\*\*5024\*\*, en la categoría de Auxiliar de Servicios Múltiples (OAP), perteneciente al colectivo de “menores de 45 años”, para la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración de 65 días a jornada completa.

Vista la renuncia por causa justificada a la posible contratación como personal laboral temporal presentada mediante Registro de Entrada n.º 017/RE/E/2024/20626 de fecha 18 de diciembre de 2024 presentada por D. Merouane Zemmouri Mazouz, con NIF \*\*\*4121\*\*, en la categoría de Auxiliar de Servicios Múltiples (OAP), perteneciente al colectivo de “menores de 45 años”, para la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración de 65 días a jornada completa.

Considerando el Informe nº 179/2024 emitido por el Área de Personal de este Ayuntamiento, de fecha 25 de octubre de 2024, obrante en el expediente de referencia.

Considerando el informe de costes nº 36/2024 emitido por el Área de Nóminas de este Ayuntamiento, de fecha 28 de octubre, obrante en el expediente de referencia.

Considerando el Certificado nº 77.0/2024 de fecha 30 de octubre de 2024 de la Intervención municipal, obrante en el expediente de referencia.

Atendido lo anterior y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás legislación vigente aplicable, he tenido a bien dictar la presente **RESOLUCIÓN**:

**PRIMERO.-** Declarar las presentes contrataciones laborales de carácter temporal como un caso excepcional, urgente e inaplazable, amparadas en una subvención concedida a este Ayuntamiento, por los motivos expuestos en la providencia de Alcaldía, de conformidad con la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

**SEGUNDO.-** Admitir las renunciaciones por causas justificadas presentadas en tiempo y forma por las personas candidatas del Programa Diputación Contrata que a continuación se detallan:

- D. Manuel Castro Pérez, con DNI \*\*\*7498\*\*, para la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración de 65 días a jornada completa en la categoría de Auxiliar de Servicios Múltiples (OAP), perteneciente al colectivo de “menores de 45 años”.
- D. George Rosu, con NIF \*\*\*5024\*\*, para la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración de 65 días a jornada completa en la categoría de Auxiliar de Servicios Múltiples (OAP), perteneciente al colectivo de “menores de 45 años”.

Código seguro de verificación (CSV):

1242 D724 1515 DA65 0885



(12)42D724(15)15DA650885

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 19-12-2024

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 19-12-2024

Num. Resolución:

2024/00004845

Insertado el:

19-12-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

- D. Merouane Zemmouri Mazouz, con NIF \*\*\*4121\*\*, para la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración de 65 días a jornada completa en la categoría de Auxiliar de Servicios Múltiples (OAP), perteneciente al colectivo de “menores de 45 años”.
- D<sup>a</sup> María de los Reyes Acedo Valverde, con DNI \*\*\*7121\*\*, para la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración de 65 días a jornada completa en la categoría de Auxiliar de Servicios Múltiples (OAP), perteneciente al colectivo de “menores de 45 años”.

**TERCERO. Proceder a la contratación de las personas que a continuación se detallan, como personal laboral temporal, en la categoría en cada proceso selectivo llevado a cabo para el cual fueron admitidas, en función del colectivo al que pertenecen, en el marco de la ejecución del Programa “Diputación Contrata 2024”, estando supeditadas dichas contrataciones a las necesidades de personal previstas para la ejecución del citado programa:**

**1. D<sup>a</sup> María del Valle Reifs Escribano, con DNI \*\*\*7592\*\*, como Auxiliar Administrativa, dentro del Programa “Diputación Contrata 2024” perteneciente al colectivo “menor de 45 años” mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 505), con una duración de 3 meses a jornada parcial de 4 horas diarias (53,33% de la jornada habitual de la empresa de 37,5 horas), prestada de lunes a viernes, con los descansos que establecen las leyes.**

**2. D<sup>a</sup> Dolores Castaño Fuentes, con DNI \*\*\*5234\*\*, como Auxiliar Administrativa, dentro del Programa “Diputación Contrata 2024” perteneciente al colectivo “mayor de 45 años” mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 505), con una duración de 3 meses a jornada parcial de 4 horas diarias (53,33% de la jornada habitual de la empresa de 37,5 horas), prestada de lunes a viernes, con los descansos que establecen las leyes.**

**3. D. Azzouz Mistar Sbaita, con NIF \*\*\*7189\*\*, como Auxiliar de Servicios Múltiples, dentro del Programa “Diputación Contrata 2024” perteneciente al colectivo de “Desempleado de larga duración”, mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración de 65 días a jornada completa, prestada de lunes a domingo, con los descansos que establecen las leyes.**

**4. D. Rafael Galvez Reifs, con DNI \*\*\*2759\*\*, como Auxiliar de Servicios Múltiples, incluido en la categoría Otras Agrupaciones Profesionales, dentro del Programa “Diputación Contrata 2024” perteneciente al colectivo de “Personas con Discapacidad”, mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración de 65 días a jornada completa, prestada de lunes a domingo, con los descansos que establecen las leyes.**

**5. D. Alberto de Julián Barragán, con DNI \*\*\*0130\*\*, como Auxiliar de Servicios Múltiples, incluido en la categoría Otras Agrupaciones Profesionales, dentro del Programa “Diputación Contrata 2024” perteneciente al colectivo de “menores de 45 años”, mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración cada contrato de 65 días a jornada completa, prestada de lunes a domingo, con los descansos que establecen las leyes.**

**6. D<sup>a</sup> Rafaela López Medina, con DNI \*\*\*9289\*\*, como Auxiliar de Servicios Múltiples, incluido en la categoría Otras Agrupaciones Profesionales, dentro del Programa “Diputación Contrata 2024” perteneciente al colectivo de “menores de 45 años”, mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración cada contrato de 65**

Código seguro de verificación (CSV):

1242 D724 1515 DA65 0885



(12)42D724(15)15DA650885

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 19-12-2024

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 19-12-2024

Num. Resolución:

2024/00004845

Insertado el:

19-12-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

días a jornada completa, prestada de lunes a domingo, con los descansos que establecen las leyes.

**7. D. David Galvez Velasco, con DNI \*\*\*5164\*\*, como Auxiliar de Servicios Múltiples**, incluido en la categoría Otras Agrupaciones Profesionales, dentro del Programa “Diputación Contrata 2024” perteneciente al colectivo de “menores de 45 años”, mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración cada contrato de 65 días a jornada completa, prestada de lunes a domingo, con los descansos que establecen las leyes.

**8. D. Leandro Rafael Gracia Ibarra, con DNI \*\*\*4485\*\*, como Auxiliar de Servicios Múltiples**, incluido en la categoría Otras Agrupaciones Profesionales, dentro del Programa “Diputación Contrata 2024” perteneciente al colectivo de “menores de 45 años”, mediante la formalización de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), con una duración cada contrato de 65 días a jornada completa, prestada de lunes a domingo, con los descansos que establecen las leyes.

**CUARTO.- Proceder a la creación de las siguientes listas de reserva** de entre las personas aspirantes no seleccionadas, por orden de puntuación para suplir en caso de renuncia de alguna de las personas seleccionadas, de conformidad con Base Novena:

**A.- Lista de reserva en la categoría de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente al colectivo “menor de 45 años”** para la ejecución del programa “Diputación Contrata 2024”:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN		TOTAL PUNTUACIÓN DEFINITIVAS
			CURSOS	TITULACIÓN SUPERIOR	
FERNANDEZ HOMBRAO, MARIA JOSEFA	***5778**	0,90	0,30	0,00	1,20

**B.- Lista de reserva en la categoría de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente al colectivo “mayor de 45 años”** para la ejecución del programa “Diputación Contrata 2024”:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN		TOTAL PUNTUACIÓN DEFINITIVAS
			CURSOS	TITULACIÓN SUPERIOR	
AMAYA DEL CASTILLO, ANGEL VICENTE	***8800**	0,00	0,00	0,50	0,50

**C.- Lista de reserva en la categoría de Auxiliar de Servicios Múltiples, perteneciente al colectivo de “Desempleado de larga duración”,** para la ejecución del programa “Diputación Contrata 2024”:

Código seguro de verificación (CSV):

1242 D724 1515 DA65 0885



(12)42D724(15)15DA650885

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 19-12-2024

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 19-12-2024

Num. Resolución:

2024/00004845

Insertado el:

19-12-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	CURSOS	TITULACIÓN SUPERIOR	PUNTUACION DEFINITIVA
ROJAS MENGUAL, JOSEFA	***3588**	0,00	0,05	0,5,	<b>0,55</b>

**D.- Lista de reserva en la categoría de Auxiliar de Servicios Múltiples, incluido en la categoría Otras Agrupaciones Profesionales, perteneciente al colectivo de “Personas con Discapacidad”, para la ejecución del programa “Diputación Contrata 2024”:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN		TOTAL PUNTUACIÓN DEFINITIVAS
			CURSOS	TITULACIÓN SUPERIOR	
JIMENEZ LUNA, RICARDO	***5103**	0,00	0,00	0,50	<b>0,50</b>

**E.- Lista de reserva en la categoría de Auxiliar de Servicios Múltiples, incluido en la categoría Otras Agrupaciones Profesionales, perteneciente al colectivo de “menores de 45 años”, para la ejecución del programa “Diputación Contrata 2024”:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN		TOTAL PUNTUACIÓN DEFINITIVAS
			CURSOS	TITULACIÓN SUPERIOR	
CASTRO PEREZ, MANUEL	***7498**	3,15	3,00	0,50	<b>6,05</b>
ROSU, GEORGE	***5024**	3,15	0,10	0,00	<b>3,25</b>
ZEMMOURI MAZOUZ, ME ROUANE	***4121**	1,50	0,87	0,50	<b>2,87</b>
ACEDO VALVERDE, MARIA DE LOS REYES	***7121**	0,90	0,00	0,00	<b>0,90</b>

**QUINTO.-** Que por el Negociado de Personal se notifique en extracto, la presente Resolución a los/as interesados/as, en tiempo y forma, para su conocimiento y efectos oportunos.

**SEXTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que celebre.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Granados Miranda.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2 RD. 128/2018 de 16 de marzo).

En La Carlota.

(Firmada y fechada electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**1242 D724 1515 DA65 0885**



(12)42D724(15)15DA650885

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 19-12-2024

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 19-12-2024

Num. Resolución:

**2024/00004845**

Insertado el:

**19-12-2024**